

CÁMARA DE REPRESENTANTES
XLVIIa. Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 1089 de 2012

Carpetas Nos. 415 de 2011 y 1390 y 1457 de 2012 — Comisión de Educación y Cultura

---

DOCTOR ÓSCAR GUGLIELMONE

Designación a la Escuela Nº 13 del departamento de Salto

FLORENCIA ROSAS

Designación a la Escuela Nº 300 del departamento de Montevideo

JOSEFA GANDOLFO DE PENSE

Designación a la Escuela Nº 25 de 1er. Grado del departamento de Soriano

Versión taquigráfica de la reunión realizada el día 6 de junio de 2012

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Sebastián Sabini.

Miembros: Señores Representantes Roque Arregui, Rodolfo Caram, Daniel Mañana y Martha Montaner.

═══════II═══════

SEÑOR PRESIDENTE (Sabini).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Voy a dar lectura a los asuntos entrados: "Planteamiento del Edil de la Junta Departamental de Río Negro doctor Marcelo Casaretto, referido a la situación edilicia de las escuelas rurales del departamento.- Memoria anual 2010- 2011 de la Facultad de Derecho. Material enviado por la señora Decana de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República, doctora Dora Bagdassarian.- Fenómenos de la percepción- creatividad- conciencia. Investigación realizada por la señora Marilena Molinaro Ortega.- Palabras de la Edila de la Junta Departamental de Cerro Largo, señora Carla Correa, con propuestas que beneficiarían a jóvenes del departamento.- Palabras del señor Edil Javier Pizzorno de la Junta Departamental de Paysandú.- CODICEN autoriza a esta Comisión a concurrir el día 17 de mayo al Liceo Nº 36 'Instituto José Batlle y Ordóñez' y el día 8 de agosto al Liceo de Tiempo Completo de San Luis.- Palabras del Edil por el departamento de Rivera, señor Sergio Rodríguez, con relación a la educación.- Contestación del Ministerio de Educación y Cultura a la solicitud de donación de libros realizada para el Liceo Nº 1 de la ciudad de Fray Bentos".

SEÑOR MAÑANA.- Quiero hacer algunos comentarios con respecto a dos o tres puntos mencionados en los asuntos entrados.

Con relación a la nota del Edil Casaretto, del departamento de Río Negro, quiero señalar que estuve reunido con la Inspectora Departamental, señora Celeste Cruz. Pudimos evaluar que hay problemas edilicios, algunos de los cuales ya se están solucionando -recorrí algunas escuelas en las que se está trabajando, y que en un par de escuelas hay problemas con la provisión de agua potable. Yo voy a hacer gestiones ante la OSE para plantear este problema, que no solo es de las escuelas sino que se trata también del suministro de agua para el resto de la población, si bien son pocas casas. Luego comunicaré el resultado de las gestiones, a fin de poder dar un informe a la Junta Departamental.

En cuanto a la nota enviada por el Ministerio, quiero decirles que cumplí con el mandato de la Comisión, de representarla en los festejos conmemorativos de los cien años del Liceo Eugenio Capdevielle, de la ciudad de Fray Bentos. Creo que las autoridades del liceo trasmitieron formalmente su agradecimiento a esta Comisión. Quiero dejar constancia de que el material que donó el Ministerio fue realmente muy rico y muy importante también en cantidad. Considero que pudimos colaborar en la medida en que esperaban. Simplemente, quiero trasmitirles que quienes recibieron la donación quedaron muy felices y se sintieron complacidos por la Comisión, de acuerdo con lo que en su momento nos habían pedido.

Es cuanto quería decir. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- Corresponde ingresar al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: "Doctor Óscar Guglielmone.- Designación a la Escuela Nº 13 del departamento de Salto. (C/415/10. Rep. 387)".

Esta iniciativa es del año pasado; fue presentada por el señor Diputado Goñi Romero, del departamento de Salto.

Léase el proyecto.

(Se lee:) "Desígnase con el nombre de 'Doctor Óscar Guglielmone' a la Escuela Nº 13, del departamento de Salto, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública".

—— En discusión.

SEÑOR CARAM.- Como decía el señor Presidente, consideramos este proyecto el año anterior. Habíamos acordado hacer las consultas con los otros colegas del departamento. Así lo hicimos; en dos o tres oportunidades hablamos con el legislador del Partido Colorado y con los legisladores del Frente Amplio y no se opusieron a la iniciativa. Inclusive, en una de las charlas que mantuvimos dijeron que no tenían por qué oponerse y manifestaron su adhesión al proyecto, siempre y cuando se cumpliera con todos los requisitos, lo que nos consta que es así.

Simplemente quería dejar constancia de que consultamos -como ha sido costumbre -a los legisladores del departamento de los otros partidos, quienes manifestaron no tener ningún inconveniente en que se aprobara este proyecto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se designa como miembro informante al señor Diputado Caram.

Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: "Florencia Rosas. Designación de la Escuela Nº 300 del departamento de Montevideo. (Carpeta 1390/12)".

Léase el proyecto.

(Se lee:)

"Desígnase con el nombre de 'Florencia Rosas' al Jardín de Infantes Nº 300, del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública".

—— En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cuatro por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se designa como miembro informante el señor Diputado Caram.

(Ingresa a Sala la señora Diputada Montaner)

—— Se pasa a considerar el asunto que figura como tercer punto del orden del día: "Josefa Gandolfo de Pense. Designación a la Escuela Nº 25 de 1er. Grado del departamento de Soriano. (Carpeta 1457/12)", que ya fuera aprobado por la Cámara de Senadores.

Léase el proyecto.

(Se lee:)

"Desígnase con el nombre de 'Josefa Gandolfo de Pense' a la Escuela Nº 25 de 1er. Grado, del departamento de Soriano, dependiente del Consejo de Educación Inicial y Primaria, Administración Nacional de Educación Pública".

—— Ha un error en la carátula del Repartido, porque donde dice "departamento de San José", debería decir "departamento de Soriano". De todas maneras, el contenido del Repartido está bien.

En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—— Cinco por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se designa como miembro informante al señor Diputado Arregui.

SEÑORA MONTANER.- Quisiera saber si ya fueron convocadas las autoridades del INAU a la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Sí; van a venir el 13 de junio.

SEÑORA MONTANER.- Precisamente, quisiera saber si esa fecha se puede modificar, porque esa semana voy a estar de licencia debido a un compromiso ineludible. Además, yo fui quien solicitó que vinieran.

¿Habrá posibilidad de modificar la fecha?

SEÑOR PRESIDENTE.- Haremos las gestiones pertinentes con el INAU y se lo comunicaremos.

SEÑORA MONTANER.- Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE.- No habiendo más asuntos que considerar, se levanta la reunión.

≠